

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 3.246/2011

Se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por Resolución de fecha 21/03/2011 del Sr. Presidente

de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a Ernesto Paulino García Serrano (75694808Z) y a Felisa García Vioque (75695624W), el aprovechamiento derivado del expediente 3856/2006, correspondiente a un caudal máximo instantáneo de 0,7 l/s, un caudal continuo equivalente de 0,03 l/s y un volumen máximo anual de 1.000 m3, con destino a uso Doméstico en el polígono 36, parcela 56 del Término Municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba).

En Ciudad Real a 23 de marzo de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.